



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/283

S/19736

5 de abril de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 59, 64, 71, 72, 73 y 82
de la lista preliminar*

PREVENCIÓN DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS

EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

DESARME GENERAL Y COMPLETO

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

Y LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN

DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD

INTERNACIONALES

DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 5 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por
los Representantes Permanentes de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas y de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración
yugoslavo-soviética aprobado en la oportunidad de la visita oficial del Secretario
General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas, Mikhail Sergeevich Gorbachev, a la República Federativa
Socialista de Yugoslavia.

* A/43/50.

Agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir el texto del documento como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 59, 64, 71, 72, 73 y 82 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragoslav PEJIĆ
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Representante Permanente
de la República Federativa
Socialista de Yugoslavia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Aleksandr M. BELONOGOV
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Representante Permanente
de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración yugoslavo-soviética aprobada el 15 de marzo
de 1988 en Belgrado

La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como la Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética, partiendo de los intereses que desde hace mucho tiempo comparten los pueblos yugoslavo y soviético de promover constantemente la cooperación entre ellos, infundirle nueva trascendencia y fomentar el mayor desarrollo de las relaciones de amistad entre los dos países socialistas y contribuir efectivamente de esa manera a la creación de un mundo más seguro y más justo, han decidido reafirmar en esta declaración los principios y objetivos de las relaciones que mantienen entre ellos, así como exponer sus opiniones respecto de los principales problemas que presentan las relaciones internacionales contemporáneas y de los medios de crear un mundo libre de violencia y de armas nucleares, del cual quedarían excluidos el uso y la amenaza del uso de la fuerza, en el cual se resolverían todas las controversias exclusivamente por medios políticos dentro de un espíritu de igualdad, con el objeto de fortalecer la paz, la seguridad y el progreso internacionales.

I

1. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ponen de relieve el histórico papel y el valor perdurable de los principios universales contenidos en las declaraciones de Belgrado (1955) y Moscú (1956) y, en particular, el respeto mutuo a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la igualdad y la exclusión absoluta de la injerencia en los asuntos internos. La aplicación consecuente de estos principios ha desempeñado un papel crítico en la normalización de las relaciones entre los Estados y la evolución de una cooperación global y estable. Ambas partes continuarán rigiéndose por esos principios.

La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas están en el proceso de estructurar y desarrollar sus relaciones partiendo del respeto incondicional a los senderos y las formas determinados que tome su desarrollo socialista y a sus diferentes posiciones internacionales.

2. Las relaciones de amistad entre los pueblos de ambos países tienen una larga tradición. Las fortaleció especialmente su lucha común contra el fascismo en los años de la segunda guerra mundial. Las relaciones entre Yugoslavia y la Unión Soviética también han estado expuestas a duras pruebas. Los vestigios y las rémoras del pasado han quedado eliminados gracias al estricto cumplimiento de principios establecidos de común acuerdo.

Ambas partes consideran que el principal impulso de sus actividades radica en el mejoramiento ulterior de la confianza y la cooperación en todas las esferas, el incremento de la calidad y el alcance de la cooperación equitativa y de mutuo

beneficio juntamente con un intercambio de experiencias que enriquezca a ambas partes en el desarrollo económico, social y cultural, con miras a llevar todas sus relaciones bilaterales a un plano superior.

Continuarán dedicando especial atención al desarrollo del diálogo político en todos los planos, al fomento de la cooperación directa y efectiva entre sus organizaciones políticas y sociales, entre las repúblicas, provincias, ciudades y organizaciones laborales colectivas yugoslavas y de la Unión Soviética, así como en los contactos entre sus nacionales.

3. El desarrollo propicio y amplio de una cooperación económica estable y de mutuo beneficio es de la mayor importancia para las relaciones en general. Confiadas en los importantes logros obtenidos en esta esfera y reconociendo su responsabilidad compartida por su consolidación y desarrollo, la República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión Soviética se empeñarán más ampliamente en introducir formas modernas, especialización y coproducción a largo plazo y ejercerán esfuerzos concertados por promover la estructura del comercio y por asegurar un comercio estable y equilibrado y relaciones económicas globales como base material para la cooperación. El Programa a largo plazo de cooperación económica hasta el año 2000 también se ha puesto al servicio de esos objetivos, como lo ha sido la participación de organizaciones de ambos países en la ejecución de proyectos del Programa complejo de progreso científico y técnico en el marco del Consejo de Asistencia Mutua Económica.

Ambas partes fomentarán la promoción constante de vínculos en la esfera de la cultura, la ciencia, la enseñanza y la información, así como de otros contactos que contribuyan a que los pueblos de ambos países se familiaricen con las formas de vida del otro y fomenten el conocimiento sin trabas de los valores espirituales del otro. Estiman que la información objetiva que se transmita al público acerca de los logros, los problemas y las políticas de ambos países sirve para fortalecer la comprensión y la confianza mutuas entre sus pueblos.

II

1. La Liga de Comunistas de Yugoslavia (LCY) y el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) valoran en alto grado el nivel de relaciones mutuas que se ha alcanzado y estiman que esas relaciones constituyen uno de los factores más importantes de la cooperación estable y amplia entre Yugoslavia y la Unión Soviética y de la consolidación de la amistad entre los pueblos de ambos países.

Confirman su buena disposición a desarrollar mayormente y enriquecer en forma sustantiva sus relaciones, partiendo de los principios de independencia, igualdad y no injerencia, la responsabilidad de cada una de las partes ante las clases trabajadoras y la población de su propio país, el respeto mutuo a los distintos caminos que se han de seguir en la estructuración del socialismo y de las posturas internacionales. Sobre esta base promoverán la cooperación voluntaria y de mutuo beneficio y un diálogo constructivo y entre camaradas.

Gracias al constante respeto a la autonomía y la independencia de los partidos y de los países socialistas en la búsqueda de sus propios sistemas de desarrollo ha sido posible eliminar las causas que condujeron al conflicto entre el Partido Comunista de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética (Bolchevique) y el Cominform en 1948. Esto tuvo gran importancia no sólo para las relaciones mutuas entre la Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética sino también para el desarrollo y la afirmación del socialismo como proceso mundial.

A partir de la convicción de que nadie tiene el monopolio de la verdad, ambas partes declaran que no tienen la pretensión de imponer a nadie sus conceptos de desarrollo social. El éxito que ofrezca cualquiera de los senderos que llevan al socialismo se pone a prueba en la práctica sociopolítica y se confirma con los resultados del progreso social.

La Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética se empeñarán en enriquecer su cooperación y fomentar un constante diálogo político con miras a llevar a cabo un extenso intercambio de opiniones y experiencias sobre temas del desarrollo socialista en ambos países, sobre el socialismo como proceso mundial, así como sobre asuntos generales de interés mundial y progreso social, cooperación y fomento de la confianza entre los pueblos internacionales y equitativos. Promoverán contactos entre sus representantes en diversos niveles, atribuyendo particular importancia a las reuniones que se realicen en el nivel más alto.

Ambas partes consideran que el desarrollo de la autogestión socialista, que se ajuste a las variaciones concretas particulares de cada país, es de la mayor importancia. Protege la autoridad auténtica de la población y la libertad del individuo y es una garantía firme contra toda distorsión administrativo-burocrática del socialismo y contra el dogmatismo y el voluntarismo.

La experiencia que Yugoslavia ha obtenido en el desarrollo del sistema político de la autogestión socialista y la orientación del pueblo de la Unión Soviética a poner en práctica constantemente los principios de la autogestión socialista abren nuevas posibilidades para beneficiarse de las percepciones recíprocas acerca de las modalidades y métodos de funcionamiento contemporáneos de la autogestión.

2. La Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética reafirman la importancia universal de los principios democráticos en las relaciones entre partidos y movimientos comunistas, de trabajadores, socialistas, socialdemócratas, de liberación nacional y otros partidos y movimientos progresistas, sobre la base de su derecho inalienable a decidir en forma independiente el camino que han de seguir para llegar al desarrollo social.

La Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética piden la cooperación equitativa más amplia posible entre partidos y movimientos progresistas y democráticos, independientemente de las diferencias ideológicas que haya entre ellos. Dicha cooperación es una imperiosa necesidad de nuestro tiempo y reviste una enorme importancia para la solución de los urgentes problemas políticos y económicos internacionales, para la realización de los intereses de la clase trabajadora, para la democracia y el progreso social.

En la reunión de partidos y movimientos celebrada en Moscú en ocasión de la conmemoración del 70° aniversario de la Revolución de Octubre se hizo una contribución al fortalecimiento del diálogo y la comprensión mutua, cuando, en una atmósfera nueva y democrática, se realizó un constructivo intercambio de criterios sobre los problemas contemporáneos de mayor importancia. Esta es una expresión de su reconocimiento de la histórica responsabilidad que tienen ante las generaciones presentes y futuras por garantizar la paz universal, la seguridad, la cooperación y el progreso social.

Los partidos y movimientos comunistas, de trabajadores, socialistas, socialdemócratas, de liberación nacional y de otra índole confirmarán su papel progresista en el mundo en la medida en que contribuyan a la paz, el desarme y el desarrollo, a la lucha por la libertad y la independencia, a favor de la emancipación nacional y social y en la afirmación de los principios de la coexistencia activa y pacífica como valores universales en las relaciones entre los Estados y los pueblos.

3. La evolución del socialismo ha llegado a una coyuntura crítica, al umbral de una realización más plena de las posibilidades materiales y espirituales que ofrece y al refuerzo de sus fundamentos humanísticos. Los procesos de reforma y de cambio radical en los países socialistas son testimonio de la viabilidad del socialismo y de su preparación para hacer frente a los retos de la época.

La humanidad se encuentra hoy ante una opción decisiva. Puede embarcarse en un curso de progreso general o exacerbar aún más las contradicciones existentes. El camino que elija dependerá en gran parte en la capacidad que tengan todas las fuerzas progresistas y democráticas de ofrecer una visión lógica del cambio progresivo en el mundo y de responder a la multitud de cuestiones nuevas que enfrentan el hombre como individuo y la sociedad en que vive.

III

Los problemas de magnitud imprevisible que la humanidad tiene por delante exigen una comprensión de la unidad y de la interdependencia de la comunidad mundial, un nuevo criterio y una nueva práctica políticos y la intensificación de la responsabilidad, que sean proporcionados a las realidades del momento actual.

1. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas confirman su consagración a la política de paz e independencia de los pueblos y países, a la igualdad de derechos y a igual seguridad para todos los Estados, independientemente de sus dimensiones y poder, su sistema sociopolítico, las convicciones que los orienten, las modalidades y naturaleza de sus alianzas internacionales o su posición geográfica.

Ponen de relieve la importancia de la aplicación consecuente de los principios y de la política de coexistencia activa y pacífica entre todos los Estados, la distensión, la solución de controversias entre Estados por medios exclusivamente pacíficos, la cooperación equitativa, el mejoramiento de la atmósfera de confianza y diálogo y la creación de condiciones que promuevan el desarrollo acelerado del mundo, primordialmente de los países en desarrollo.

Ambas partes atribuyen especial significado a la observancia constante de los principios universales y obligatorios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas, en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y en otros documentos jurídicos internacionales fundamentales que prohíben la agresión, la violación de las fronteras, la conquista de territorios extranjeros, toda amenaza o uso de la fuerza y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados bajo ningún pretexto.

2. La democratización de las relaciones internacionales es uno de los requisitos previos y una parte inseparable del proceso de estructuración de las relaciones justas en el mundo y conlleva el derecho de todos los Estados a participar, en pie de igualdad, en el examen y la solución de todos los problemas internacionales, particularmente de aquellos que afectan a sus intereses inmediatos.

La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas abogan por el fortalecimiento de las Naciones Unidas como foro internacional universal de Estados soberanos e iguales. Exhortan asimismo a que se dé realce al papel de las Naciones Unidas y la contribución que pueden hacer a la solución de los problemas candentes del mundo contemporáneo en interés de todos los países y de la comunidad internacional en su conjunto.

3. En el mundo contemporáneo, afligido por numerosos y graves problemas, corresponde un destacado papel a la política de no alineación, cuyos objetivos son la paz, la seguridad para todos, la igualdad y la comprensión mutua, la superación de las divisiones existentes, el respeto constante a la independencia política y económica y la dignidad de todos los países y los pueblos y su derecho a una elección soberana y propia de los caminos que los lleven al desarrollo y las relaciones económicas justas. La política de no alineación se opone al imperialismo, al colonialismo y al neocolonialismo, al apartheid, así como a todas las formas de agresión, injerencia, violencia, dominación, hegemonía y discriminación en las relaciones políticas y económicas, como también se opone a los intentos de limitar la cooperación internacional a marcos estrechos regidos por las agrupaciones existentes. La actividad del Movimiento de los Países No Alineados como factor independiente, ajeno a los bloques y mundial, está destinada a ampliar la cooperación internacional, superando y eliminando las barreras existentes, los enfrentamientos, la exclusividad y los prejuicios. El papel cada vez mayor que desempeñan el Movimiento y la política de no alineación en las relaciones mundiales responde a las exigencias de la época y a los intereses de la comunidad internacional.

4. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas reafirman su convencimiento de que se puede llegar a tener un mundo sin armamentos, sin amenazas de fuerza, en el cual el temor y la violencia cedan el paso a la confianza, la seguridad estable y la tranquilidad de todas las naciones y personas. En el mundo contemporáneo interdependiente, para que se pueda confiar en la seguridad de cada país ésta tiene que basarse en la seguridad de todos. El primer paso decisivo en la realización de estas aspiraciones es detener la carrera armamentista y embarcarse en el proceso irreversible del desarme nuclear y convencional con miras a lograr el desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

La eliminación efectiva de la amenaza de una catástrofe nuclear, que presupone la liquidación completa y general de armamentos nucleares, redundaría en interés primordial e inmediato de todos los pueblos. Este proceso ya ha sido iniciado mediante el acuerdo entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la eliminación de las fuerzas nucleares intermedias, que ha despertado las esperanzas de la humanidad en un futuro más seguro. El que vaya madurando la convicción de que es posible concretar el ideal del desarme puede llegar a ser un factor de importancia histórica.

Es indispensable y posible iniciar sin demora la redacción y concertación de un tratado sobre la proscripción completa y general de los ensayos de armas nucleares, que vaya acompañado de las medidas de control más estrictas posibles en esta esfera, sobre la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre, que es patrimonio de toda la humanidad, así como sobre una proscripción y eliminación de todos los tipos de armamentos de destrucción masiva.

Para que se puedan lograr estos objetivos se necesita la contribución de todos los Estados, lo que implica negociaciones multilaterales. Los recursos y las posibilidades científicas, tecnológicas y materiales que se liberen de esta manera podrían destinarse a los fines del desarrollo, primordialmente de los países en desarrollo. Constituiría un punto decisivo en la historia, que beneficiaría a todos los países y a toda la humanidad.

5. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, al confirmar su consagración al espíritu y los objetivos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, exhortan al desarrollo y mejoramiento del proceso paneuropeo, la ejecución equilibrada y coherente de todas las disposiciones del Acta Final y de otros documentos aprobados por los Estados participantes en la Conferencia, que tiene importancia para el establecimiento de la confianza y la cooperación en el continente europeo. Subrayan el significado especial de la observancia de las disposiciones sobre la inviolabilidad de las fronteras en Europa.

Los procesos positivos que cobran impulso en Europa también deben abarcar al Mediterráneo, cuya seguridad tiene estrechos vínculos con la de Europa, de manera que pueda convertirse en una región de paz y de cooperación estables.

6. Ambas partes estiman que los semilleros de crisis existentes en varios continentes constituyen una fuente permanente de conflicto en escalación, una amenaza para la paz y la seguridad, así como para la independencia y los derechos soberanos de los países y pueblos de esas zonas. La solución urgente de estos puntos problemáticos mediante la eliminación de sus causas, debería buscarse por medios políticos, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y por medio de la plena utilización de las posibilidades que ofrece la Organización mundial, observando al mismo tiempo los intereses legítimos de todos los Estados y los pueblos y su derecho soberano a forjar su propio destino.

7. Ambos países atribuyen gran importancia al respeto a los derechos humanos y piden su observancia cabal y constante en todo el mundo. Los derechos humanos y las libertades fundamentales son inalienables, indivisibles e interconexos.

Tienen especial significado los derechos y libertades que permiten que la persona participe en la creación de sus condiciones de vida y en el control de los resultados de su trabajo y que influya directamente en las relaciones sociales y políticas en su propio país.

8. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas están persuadidas de que los intereses del desarrollo económico estable de cada país y de la comunidad mundial en su conjunto exigen una reforma radical de las relaciones económicas internacionales. Señalan que la solución urgente y auténtica de problemas candentes, que se encuentra en el núcleo de la crisis en dichas relaciones, redundaría en beneficio de la estabilidad y el progreso en el mundo. Esto se aplica en particular al problema de la enorme deuda externa de la mayoría de los países en desarrollo, la discriminación contra ellos en la esfera del comercio y el limitado acceso que tienen a los adelantos de la técnica y la tecnología. Ponen de relieve que el adelanto económico estable de cada país y de la comunidad mundial en su conjunto exigen la participación activa y sin trabas de todos los países en la cooperación económica, en la solución de los problemas graves de la economía mundial y en las relaciones económicas internacionales. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional es de interés para todos los países y cada uno de ellos está obligado a contribuir a ese fin.

9. La protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la conservación de la naturaleza y el empleo racional de los recursos naturales, constituyen una de las condiciones previas importantes para obtener una mejor calidad de vida y el desarrollo económico, que dependen cada vez más de una cooperación más amplia entre los países. La República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se comprometen a contribuir al desarrollo de la cooperación en esta esfera.

*

* *

La civilización mundial ingresa en una nueva etapa de desarrollo. Jamás se ha visto la humanidad frente a problemas de supervivencia, conservación del medio ambiente y creación de condiciones materiales y espirituales para una vida digna para todos los pueblos del planeta que le exijan una solución con tanta urgencia.

La humanidad es capaz de lograr nuevos adelantos en el desarrollo mediante los esfuerzos concertados de todos los Estados, independientemente de sus sistemas sociales, orientaciones ideológicas y políticas.

Redunda en interés de todos abrir nuevas sendas que lleven a un mundo en el cual la libertad, la independencia y la dignidad de las naciones y de cada persona, así como la de la propia vida, la creatividad humana y el desarrollo general constituyan el mayor valor; un mundo en el cual el progreso, sea económico, cultural o de otra índole, esté garantizado para todos y en el cual prevalezca la conciencia de que todos nosotros, los habitantes de un planeta, tenemos un destino

en común y aspiramos al mejoramiento para todos. Por eso todos los pueblos y Estados son responsables ante las generaciones actuales y futuras y ante la historia. Esto exige de todos nuevas iniciativas, buena voluntad, una nueva filosofía política basada en el convencimiento de que el mundo es indivisible y está interrelacionado, de que el progreso para algunos es posible únicamente como parte del progreso de todos, de que toda la riqueza material y espiritual y los logros de la ciencia y la tecnología ofrecen un ámbito más amplio para superar las divisiones y para el desarrollo de todas las naciones.

En la búsqueda de esos ideales, en el logro de estos elevados objetivos, la República Federativa Socialista de Yugoslavia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como la Liga de Comunistas de Yugoslavia y el Partido Comunista de la Unión Soviética, cooperarán en forma bilateral, así como con todos los demás países y fuerzas políticas conscientes de la responsabilidad que les incumbe por la causa de la paz, la seguridad general y el progreso.
